



## **A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

**Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.** (BBVA), de conformidad con lo establecido en la legislación del Mercado de Valores y como continuación de las informaciones relevantes de fechas 15 y 28 de septiembre de 2016 (números de registro 242768 y 243200, respectivamente), comunica la siguiente:

### **INFORMACIÓN RELEVANTE**

BBVA comunica que el pasado lunes, 17 de octubre de 2016, finalizó el periodo de negociación de los derechos de asignación gratuita del aumento de capital con cargo a reservas voluntarias acordado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de BBVA celebrada el 11 de marzo de 2016, en el apartado 3.2 del punto tercero de su orden del día, y llevado a efecto por el Consejo de Administración de BBVA, en su reunión de 28 de septiembre de 2016, para el desarrollo del sistema de retribución al accionista denominado "Dividendo Opción".

Durante el plazo establecido al efecto, y tras la liquidación de las operaciones correspondientes, titulares del 12,15% de los derechos de asignación gratuita han ejercitado el compromiso de adquisición de dichos derechos asumido por BBVA. Por lo tanto, BBVA ha adquirido 787.374.942 derechos por un importe total de 62.989.995,36 euros. BBVA ha renunciado a los derechos de asignación gratuita así adquiridos.

Los titulares del 87,85% restante de los derechos de asignación gratuita han optado por recibir nuevas acciones ordinarias de BBVA. Por tanto, el número definitivo de acciones ordinarias de BBVA de 0,49 euros de valor nominal que se emiten en el aumento de capital con cargo a reservas voluntarias es de 86.257.317, siendo el importe nominal del aumento de capital de 42.266.085,33 euros.

Está previsto que las nuevas acciones queden admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, a través del Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo), el próximo día 25 de octubre de 2016, de modo que su contratación ordinaria en las Bolsas de Valores españolas comience el 26 de octubre de 2016, todo ello sujeto a la obtención de las autorizaciones oportunas. Asimismo se solicitará la admisión a negociación de las nuevas acciones en las bolsas de valores extranjeras en las que cotizan las acciones de BBVA.

Madrid, 19 de octubre de 2016